

RESOLUCIÓN N° 100/18-D.R.H. SAN LUIS, dieciséis de Mayo de dos mil dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR a la Dra. **MARIANA ANGELA MARHABA MEZZABOTTA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 18/05/18 y hasta las 24,00 del 20/05/18; y CONCEDER con goce de haberes y por razones particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) licencia el día 18/05/18.

II) AUTORIZAR al Dr. **RODOLFO EMILIO ROSSI**, Secretario del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 18/05/18 y hasta las 24,00 del 20/05/18.

III) DESIGNAR Secretaria Subrogante de la Oficina de Sumarios Administrativos, por ausencia de la Dra. CARINA INES GREGORASCHUK, a la Dra. **MARIELA DESIREE CADELAGO FILIPPI**, desde el día 16/05/18 e inter dure su ausencia.

IV) DESIGNAR Secretaria Subrogante de Cámara Penal N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. HECTOR ALFREDO LAZZARI, a la Dra. **NORA PATRICIA PISACCO**, desde el día 16/05/18 e inter dure su ausencia.

V) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MARÍA LUJAN ALLENDE**, Secretaria de la Oficina de Recepción de Denuncias, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al Curso “Abuso Sexual Infantil”, a realizarse en la Ciudad de San Luis, el día 18/05/18.

VI) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Dra. **GRISelda NOEMÍ MURCIA**, Secretaria de Cámara Penal, Correccional

y Contravencional N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la “1° Reunión Anual de la Comisión Nacional de Secretarios” a realizarse en la Ciudad de Santa Rosa, La Pampa, los días 17 y 18/05/18; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 15,00 horas del día 16/05/18 y hasta las 7,00 del 21/05/18.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 16 de Mayo de 2018.